

vecinos de la ciudad con el brillo y aparato de la grandeza, se dispuso una soberbia función con el pretexto de solemnizar el nacimiento y bautismo de los gemelos, pero con la mira real de aprovechar la oportunidad que presentan esta clase de regocijos para captarse el afecto popular, y aventurar algunas proposiciones equivocadas que, sin comprometer al que las hace, pueden ponerlo en estado de valuar el grado de aprecio con que se acogen ó desechan por los que las escuchan. Desde las casas del Estado, que eran propiedad del marques, hasta la puerta principal de la iglesia mayor que se hallaba donde hoy la catedral, se levantó un tablado de cuatro varas de alto y seis de ancho, por el cual debían ser conducidos los infantes y acompañamiento a la pila bautismal; este aparato se adornó con todo el lujo que entonces fué posible y de que era capaz la riqueza del marques. Fueron padrinos de brazos D. Luis de Castilla y su esposa Doña Juana de Sosa: condujeron a los niños D. Juan de Zuñiga y don Pedro de Luna, y les echó el agua el dean D. Juan Chico de Molina: todas estas personas eran de alta clase, como lo prueba el que los historiadores les dan el título de *Don* que en aquella época era exclusivamente propio de la nobleza calificada. Ocho días duraron los regocijos, y en ellos no se perdió ocasión de ostentar la magnificencia del marques ni de insinuar el proyecto de elevarlo a la

dignidad soberana. Sobre el tablado hubo torneos, se disparó la artillería al tiempo del bautismo, se hicieron juegos de cañas y otros que estaban entonces en uso. Para hacer la celebridad mas popular se dió de comer publicamente a la multitud, poniendo un toro asado y otras viandas de todo genero de aves al frente del palacio de la familia, y a sus puertas se colocaron y tuvieron abiertas a disposicion del pueblo dos pipas de vino blanco y tinto. Tambien se levantó un aparato en forma de una pequeña colina (*monte Parnaso*) en el cual se colocaron todo género de animales de caza, aves y cuadrupedos, de los que son propios para el sustento del hombre, y todos quedaron a disposicion de la multitud para que se apoderase de ellos. Los regocijos del interior del palacio tenian mas dignidad y se hallaban mas espresamente dirigidos al intento de la conspiracion.

Los banquetes se repetian, y en todos ellos habia alusiones a lo que se proyectaba; eran repetidamente coronados el marques y su esposa con guirnaldas de laurel, diciendoles al tiempo de hacerlo que les *sentaba bien la corona*, y el dean Molina se adelantó hasta tomar una taza de oro, y colocarla sobre la cabeza del marques, repitiendole las mismas espresiones. Por ultimo llegaron los conjurados a adquirir tanta confianza, que no solo hablaban ya sin embozo del proyecto, sino que dispusieron una pan-

tomina que representase la entrada de Cortes en Me-
jicò, y recibimiento que le hizo Moctezuma; y en ella
se acabaron de declarar con hechos y espresiones que
manifestaban abiertamente sus designios. Alonso de
Avila, español rico, hizo el papel de Moctezuma, y
el marques el de su padre D Fernando Cortes, pro-
digando el primero al segundo, no solo las demos-
traciones de amistad y respeto, sino hasta las de
sumision y vasallaje.

Entre tanto la autoridad publica callaba, y no hacia
la menor demostracion de oponerse a cuanto se ha-
cia: sea que no creyese podia formalizarse y reducirse
a un verdadero proyecto lo que hasta entonces, a lo
menos en la apariencia, no habia pasado de chan-
zas y burlas, sea, lo que parece mas probable, que
se temió al poder del marques y al de sus amigos
que eran muchos y los principales de la poblacion,
lo cierto es que la Audiencia no dió el menor paso
y guardó el mas absoluto silencio sobre lo aca-
cido. Como sucede siempre, esta apatia o debilidad
alentó a los conjurados, y ya entonces formalizaron
el proyecto señalando el dia y el plan de operacio-
nes por las cuales debia realizarse.

El 13 de agosto se celebraba en Mejico, con un pa-
seo a caballo que se llamaba *el pendon* y en el cual se
sacaba en triunfo el estandarte real de España, el
aniversario de la toma de la ciudad y del estableci-
miento de la dominacion española. La circunstan-

cia de reunirse en este pasco todas las autoridades, pues para solemnizarlo debian asistir el virey, la Audiencia, el Ayuntamiento y todos los tribunales y corporaciones, era sumamente favorable a los conjurados, que por un golpe de mano podian apoderarse de todas ellas sin que pudiesen hacerles oposicion o resistencia, y esto los determinó a fijarse en este dia. El pendon salia de palacio y por la calle de San Francisco iba la tarde del 12 de agosto al templo de San Hipolito: alli asistian las personas que formaban el acompañamiento a las visperas solemnes que se cantaban, dejaban depositado el estandarte, y al dia siguiente despues de la funcion de iglesia, lo volvian con el mismo aparato que el anterior a las casas consistoriales o de ayuntamiento; pero la vuelta era por la calle de Tacuba y el Empedradillo, donde han estado situadas siempre las casas del marques del Valle. Este señor, sin que se pueda saber por que, tenia siempre en ellas un gran tren de artilleria y armas de todo genero en abundancia, lo cual le proporcionaba el poder hacer uso de ellas cuando lo tuviese por conveniente sin necesidad de acopiarlas, ni correr el riesgo que en esto podia haber.

El proyecto pues estaba reducido a que los comprometidos en el, se reuniesen en las casas del Estado el dia de San Hipolito por la mañana, preparados como para solemnizar la fiesta, y aguardasen en

ella el paseo del pendon ; que luego que este llegase saliesen a recibirlo con el marques a su cabeza, y cuando lo tuviesen a distancia proporcionada, y se hallasen ocupadas las autoridades que venian en el por la distraccion que debia causarles un fuego de artificio, preparado al intento y con el pretesto de solemnizar la fiesta, se echasen sobre el estandarte, se apoderasen de el y de los que lo acompañaban, proclamasen al marques por el soberano de Mejico, dando muerte en el acto a cuantos pretendiesen hacer oposicion.

La confianza que habian adquirido los conspiradores era tal, que pocas o ningunas precauciones tomaron para impedir se trascendiesen sus intentos, de lo que resultó que a muy poco fueron generalmente conocidos y llegaron a noticia de la Audiencia. Esta autoridad, aunque debil, asombrada del estado a que habian llegado las cosas, y temerosa justamente de que pasasen adelante y tomasen un aspecto mas serio, determinó hacer un esfuerzo sobre su misma debilidad para precaver, si aun era posible, las funestas consecuencias de una conspiracion, cuya existencia era debida solo a ella ; mas no atreviendose a proceder abiertamente contra los conspiradores, determinó sorprenderlos prevaleiendose de su tan escesiva como indiscreta confianza. Al efecto procuraron los oidores asegurarse de las principales autoridades, cosa que no les fué

dificil, por el riesgo que todas corrían, y cuando ya lo estuvieron se acordó prender en un mismo día y hora a todos los comprometidos de quienes se presumía, o sabia positivamente que lo eran siendo el día señalado para el caso el 16 de julio. Respecto del marques habia para arrestarlo la dificultad de lo condecorado de su persona, y del numero considerable de armas que se hallaban depositadas en su casa; de las cuales el y su servidumbre que era numerosa, podian hacer uso para defenderse y oponer una resistencia, que una vez hecha publica, alarmaria a los demas conjurados, con lo que no solo se frustraria la sorpresa que se intentaba, sino que necesariamente debia acelerarse la revolucion con riesgo de que se lograra completamente por los medios destinados a sufocarla.

Este embarazo duró por algunos dias, hasta que la llegada de un buque español ministró a los oidores un pretesto que les salió bien. Finjieron que habia llegado un pliego cerrado de la corte con orden de que no se abriese, sino en presencia y a la vista del marques, asi se lo avisaron y lo citaron para que asistiese al Acuerdo la mañana del 16, colocando disimuladamente alguna gente en las inmediaciones de la sala, a fin de que obrase a primera orden lo que se le mandase, pero con la precaucion de no decirles nada de aquello para lo que eran llamados. El marques, sin siquiera sospechar

el lazo que se le tendia, cayó en el incautamente, pues no solo se presentó al Acuerdo, sino que lo hizo sin acompañamiento ni precauciones ningunas. Luego que estuvo en la sala, debió conocer lo que le esperaba, pues no se le dieron ninguna de las muestras de distincion con que se acostumbraba recibirlo; al contrario se le hizo sentar en una silla comun, y se le intimó el arresto, advirtiendole que se le procesaba por infidencia. El marques en los primeros momentos hizo amago de resistir poniendo la mano en su espada, pero luego cedió, y requerido para que la entregase por uno de los ministros de la Audiencia, lo hizo sin dilacion, y fué conducido a una habitacion del palacio, que al efecto se tenia preparada de antemano. En la misma hora fueron arrestados D. Martin y D. Luis Cortes, hermanos del marques, habiendo sido sorprendido este ultimo en Tezcucó donde se hallaba de juez, el dean Molina que fué conducido a la carcel arzobispal y Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez, que fueron puestos en la de corte: a otras muchas personas de la primera distincion se les intimó permaneciesen arrestadas en su casa. Inmediatamente se procedió al registro de los papeles de cada uno y al secuestro de sus bienes, y desde luego se hallaron en el escritorio de Alonso de Avila todas las pruebas que hacian evidente la existencia de la conspiracion, de que era el principal ajente, y una multi-

tud de billetes de señoras principales, que no solo eran complices en ella; sino que habian sido el medio principal de manejar toda la trama y comprometer en ella a muchos caballeros distinguidos.

Los cargos que resultaron de las actuaciones del proceso eran evidentes, se les hicieron en forma, y Alonso de Avila nada pudo decir en su defensa; su hermano negó constantemente el haber tenido parte en la conspiracion, pero como tampoco pudo desvanecer las pruebas que habia contra el, ambos fueron condenados a ser degollados publicamente sin admitirles la apelacion que interpusieron, ni ceder a los ruegos, suplicas y empeños de los vecinos principales, que nada omitieron para salvarles a lo menos la vida. El dia 5 de agosto de 1566, poco despues de haber oscurecido, los sacaron al suplicio montados en mulas con gualdrapas negras; Alonso iba vestido de negro con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra en la cabeza, y una cadena de oro al cuello, su hermano Gil Gonzalez lo acompañaba simplemente vestido de pardo. Bajo de las casas consistoriales o de ayuntamiento que se hallaban en el mismo lugar en que estan aora, se levantó un cadalso que para la ejecucion se rodeó de guardias é iluminó artificialmente: en el fueron degollados y sus cuerpos conducidos despues al templo de San Agustin donde se les dió sepultura.

Al día siguiente amanecieron las cabezas de ambos sobre las casas consistoriales, de lo cual se dieron por ofendidos los miembros del Ayuntamiento, pidieron a la Audiencia las mandase quitar de allí, y protestaron si no se les concedia, hacerlo ellos mismos arrojandolas violentamente al suelo. Esta solicitud ó mas bien amenaza hizo que se mandase trasladar las cabezas a la picota, lugar infame destinado antiguamente a aplicar en el la pena de azotes y sacar a la vergüenza cierto genero de delincuentes.

Las ejecuciones por delitos politicos jamas se han hecho sin grandes temores por parte de la autoridad que castiga, y sin un profundo disgusto de una parte muy considerable y la principal de la poblacion. Así sucedió entonces en Mejico : las principales familias se hallaban cubiertas de luto, y cada una tenia que temer por el esposo, el padre, el hermano, el pariente, ó el amigo. Esto hizo que se tomasen las mayores precauciones para evitar un levantamiento de la ciudad que se temió fundadamente. D. Francisco de Velasco, hermano del primer virey D. Luis de Velasco era entonces capitán general, y acompañado de su sobrino, que tambien fué despues virey, y se hallaba en Mejico, se encargó de mantener la tranquilidad publica; el influjo de personas de tanto respeto no fué lo que menos contribuyó a conseguirlo. Sin embargo se puso gente apostada en todas las avenidas de la ciudad que estu-

viese pronta para lo que pudiese ofrecerse y para acudir adonde fuese necesario.

Pero el periodo temible en una conspiracion no es por cierto aquel en que ha sido descubierta y se hacen las primeras ejecuciones : la sorpresa y el terror intimida entonces a todos , y cada cual no se ocupa sino de los medios de ocultarse, ó ponerse en salvo. Cuando han pasado estos primeros momentos y se ha dado lugar a la reflexion , cuando cada cual conoce la estension del riesgo que corre , ó se figura correr , finalmente cuando la desesperacion de ser perdonado hace buscar al delincuente la seguridad que no puede procurarse de otro modo en un nuevo proyecto de revolucion , entonces es cuando la autoridad publica corre mas riesgo , si persigue , si aprisiona , si condena , en una palabra si no se muestra generosa prodigando perdones , y sepultando en el olvido delitos y sospechas que jamas han podido castigarse , ni hacerse valer sin grandes sacudimientos del edificio social que lo ponen a dos dedos de su ruina. Felizmente para la España llegó en aquellas circunstancias a Veracruz el virey , marqués de Falces , y tomó posesion del gobierno el 46 de octubre de 1566 este hombre prudente y enemigo de persecuciones. Las esperanzas de los principales vecinos de Mejico que se hallaban comprometidos en la conspiracion ó se sospechaba estarlo , y cuyos deudos ó pa-

rientes permanecian arrestados, renacieron con su llegada y no salieron vanas, pues inmediatamente que se aposeñó del mando tomó conocimiento de las causas de conspiracion y concedió al marques del Valle y a su hermano Don Luis Cortes que pasasen a España, aunque en calidad de presos, y acompañados de sus procesos respectivos, para que allí se terminasen con la imparcialidad y prudencia que no podian tener los jueces de Mejico, por ser partes muy interesadas en el negocio. A la prontitud con que los dos hermanos aprovecharon esta ocasion que les ofreció la benignidad del virey, debieron la vida que habrian sin duda perdido si no se marchan en la flota en que aquel vino.

Entre tanto el nuevo gobierno, procediendo con arreglo a los principios de lenidad que habia adoptado, prodigó perdones y olvidos, puso la mayor parte de los presos en libertad, a otros les alivió su suerte, y a todos procuró ganarlos para la metropoli por medios suaves, que iban destruyendo poco a poco hasta las ultimas reliquias de disgusto. Pero es muy dificil contentar a los partidos que necesariamente se forman en una revolucion, y mucho mas cuando se trata con una corte recelosa y un monarca suspicaz como lo era Felipe II. La Audiencia que habia descubierto la conspiracion y los que la habian auxiliado en las medidas severas dictadas para reprimirla y castigarla, se dieron por desairados de la

conducta del virey, y no solo representaron contra ella, cosa en que no habria nada que reprenderles, sino que procuraron infundir sospechas a la corte sobre su fidelidad, y para corroborarlas se valieron de la supercheria de ganar a Ortuño de Ibarra, factor del rey, por cuyo medio debia ir la correspondencia de Mejico, y lograron de el, que suprimiese la del virey dejando correr solamente la de sus emulos o enemigos.

La corte de España, siempre dispuesta a temerlo todo de las autoridades que mandaba a Mejico, poco necesitaba, especialmente en el reinado de Felipe II, para alarmarse, y mucho mas con la circunstancia de no recibir despachos ningunos del virey; de aquí es que inmediatamente acordó mandar tres visitadores que se encargasen del gobierno de Mejico y terminasen las causas de conspiracion; los nombrados para el caso fueron los letrados Jaraba, Muñoz y Carrillo, debiendo presidir el mas antiguo de ellos que lo era Jaraba; mas como en la travesia murió este, Muñoz quedó en su lugar.

Muy ajeno se hallaba el virey de lo que venia sobre el, pues no tenia antecedentes que le pudiesen hacer temer nada, así es que quedó enteramente sorprendido con la llegada de los visitadores, y mas aun con la orden de resignar en ellos el mando y volver inmediatamente a España; sin embargo no tuvo la menor dificultad en hacerlo y les dió inme-

diatamente posesion de la autoridad que ejercia , trasladandose sin dilacion a Veracruz. Luego que los visitadores fueron reconocidos , Muñoz, que debia ser solamente presidente de la visita, se apoderó de toda la autoridad , y empezó a ejercerla con todo genero de violencias. Construyó unos calabozos que por mucho tiempo llevaron su nombre, y eran mas propios para atormentar á un insigne malechor que para custodiar a un presunto reo : en ellos fueron sepultadas las principales personas de la ciudad , de donde no salieron las mas sino para el suplicio , y algunos pocos para presidios en que terminaron su vida muy pronto cubiertos de ignominia. Ni la edad ni las condecoraciones pudieron salvar a nadie de la severidad de este hombre que no merece el nombre de tal : el tormento y las ejecuciones sangrientas eran su unica ocupacion. Don Pedro y don Baltasar de Quesada, hermanos y hombres sexajenarios subieron al cadalso y fueron degollados por su orden, y la misma suerte tuvieron Baltasar y Diego Sotelo, todas personas de la primera distincion. De la misma clase eran los tres Bocanegras y Ponce de Leon , que tuvieron bastante firmeza para mantenerse negativos en medio de los mas crueles tormentos, a lo cual debieron la vida pero no la libertad, pues fueron todos desterrados a Oran. Hasta D. Martin Cortes, bastardo del conquistador, que habia sido ya puesto en libertad, y bajo la garantia de las

leyes habia quedado con los poderes de sus hermanos, fué nuevamente preso y puesto a cuestion de tormento que sufrió por ser caballero de Santiago a presencia de D. Francisco Velasco y del obispo D. Antonio Morales y Molina, condecorados con el habito de la misma orden : las ejecuciones hechas y las violencias cometidas con personas de clase inferior fueron innumerables, y pusieron las cosas en un estado tal que la autoridad de la metropoli estuvo a punto de ser desconocida, y corrieron entonces mayor riesgo los intereses de la España que cuando se fraguaba la conspiracion.

Felipe II fué informado oportunamente de todo, y a pesar de que este monarca era severo por caracter, cruel por política, y poco escrupuloso en adoptar los medios menos lejitimos si entendia que podian contribuir a establecer o consolidar su autoridad, la pintura que se le hizo de la conducta de Muñoz en Mejico fué tal que no dudó un momento en removerlo, restituyendo a la Audiencia de la Nueva-España a los oidores Puga y Villanueva que habia suspendido y mandado presos el visitador Valderrama, inmediatamente se les estendieron sus despachos y se les dió orden para que, tan luego como llegasen, suspendiesen a los pesquisidores Muñoz y Carrillo, intimandoles que dejasen la visita en el punto en que se hallase, y dentro de tres horas despues de recibidos los despachos reales se restituyesen

a España, quedando la Audiencia con el gobierno.

Los historiadores nos pintan a Muñoz no solo como un hombre escesivamente cruel sino igualmente poseido del orgullo mas insensato y ofensivo a la dignidad de sus semejantes; por lo primero se habia hecho muy temible, y por lo segundo era detestado de todas las clases de la sociedad mejicana: asi es que cuando se presumió habia llegado la orden de su separacion, el regoeijo fué universal en los primeros momentos, pero rebajó muchos grados venido el caso de intimarsela, pues nadie se atrevia a hacerlo con un hombre tan resuelto, que siempre andaba rodeado de guardias y alabarderos, con un aparato verdaderamente real, y de quien se temia reusase la obediencia aun a los mismos despachos del monarca. Los ministros portadores de las ordenes de la corte llegaron a Mejico el martes Santo del año de 1568, é inmediatamente citaron a sus compañeros al Acuerdo en el cual como va dicho se pulsaron mil dificultades para hacerse obedecer. Despues de grandes debates y de haberse convenido en guardar sobre el negocio el mas profundo secreto, se acordó citar para la mañana siguiente al secretario de gobierno y al alguacil mayor de la ciudad, y presentarse Villanueva acompañado de ellos, haciendo que el primero leyese la cedula real y el segundo presenciase la intimacion que debia seguir a su lectura. Concluido el Acuerdo se retiraron a sus casas

no sin temor de que se trasluciese lo que en el se habia tratado y se frustrasen sus designios.

Muñoz se habia retirado al convento de Santo Domingo para pasar recojido en el, a imitacion de los reyes, los dias de semana santa, pero aun aqui no le abandonó su orgullo, pues se presentaba en el templo rodeado de guardias y bajo de un trono colocado en un aparato que se elevaba bastante sobre el pavimento. La circunstancia casual de este retiro y la dificultad con que por lo comun se prestaba a dar audiencia, contribuyeron sin duda a que ignorase todo lo que debia temer, pues en la ciudad no dejó de trascenderse el secreto, o a lo menos sospecharse lo que pasaba. El secretario y alguacil mayor estuvieron puntuales a la cita que se les habia hecho por el Acuerdo, y ya juntos los oidores, Villanueva tomó la cedula real, se la colocó en el pecho, y partió con su comitiva al convento de Santo Domingo a verificar la intimacion. Luego que llegó tomó informes de la hora en que Muñoz despertaba, y por ellos conoció que habia ido demasiado temprano; sin embargo era tanto el temor que se le tenia que nadie hubo que se atreviese a despertarlo, y así se tomó el partido de aguardar hasta la hora en que lo hacia, llegada la cual y viendo que aun no se levantaba se le hizo entrar recado avisando que se le necesitaba para un negocio de importancia. Lo que hizo aguardar todavia a los que lo es-

peraban, y el aire desdeñoso y altanero con que se presentó, indispuso a Villanueva y le dió aliento para mandar secamente al secretario que leyese la real cedula, y en seguida hacerle la intimacion de separarse del mando y salir dentro de tres horas de Mexico. Tan inesperado golpe dejó a Muñoz enteramente cortado, y sin atreverse a replicar ni oponer la menor dificultad contra la intimacion que se le hacia, salió de la ciudad tan precipitadamente que cuando en ella se supo el caso se hallaba ya a muchas leguas de distancia, lo cual evitó acaso algun atropellamiento a que habria quedado espuesto un funcionario tan justa como generalmente odiado.

La Audiencia entró inmediatamente en el gobierno y, o fuese porque habia visto los funestos resultados de la conducta perseguidora de su antecesor, o porque este se habia dado tanta prisa a castigar hasta las sospechas mas remotas de infidencia que ya no habia sobre quien pudiesen recaer, lo cierto es que ya no se persiguió a nadie ni se hicieron mas pesquisas sobre el caso. La ciudad se tranquilizó, los animos se aquietaron, y los vecinos todos entraron en el mas profundo reposo que despues acabó de confirmar y consolidar el pacifico y moderado gobierno del virey don Martin Henriquez, que duró por muchos años.

Muñoz se embarcó en Veracruz en la misma flota en que lo hizo su antecesor el marques de Falces, que no se sabe porque se habia detenido hasta en-

tonces, y ambos llegaron juntos a la corte, pero al marques se le dió audiencia primero, en la cual espuso los motivos de su prudente y moderada conducta ; Felipe II, cuyas sospechas se habian ya calmado o desaparecido, lo recibió con benignidad, y aprobó todos sus procedimientos dejandose persuadir o afectando a lo menos creer que la fidelidad de su virey habia sido inmaculada. La esperanza es lo ultimo que muere en el hombre, y Muñoz, a pesar de las violencias cometidas en Mejico y sobre todo contra lo que le indicaba su violenta separacion, todavia la tenia de ser bien recibido, o a lo menos de que se le diese lugar a justificar su conducta. Pero se engañó en lo uno y en lo otro : Felipe II, severo por caracter y de semblante adusto, no tenia que esforzarse demasiado para manifestar su indignacion : así es que luego que Muñoz se le presentó, sin darle lugar a hablar, le dijo secamente *no os envié a destruir sino a conservar el reino*, y sin aguardar disculpa ni la esplicacion que el visitador se preparaba a darle, le volvió prontamente las espaldas y lo dejó con la palabra en la boca. La impresion que causó en este hombre un recibimiento tan brusco fué tal, que en aquella noche murió a lo que se cree repentinamente, pues al dia siguiente se halló su cadaver sentado en una silla poltrona, con la cabeza apoyada sobre una mano, y el semblante con todos los rasgos característicos de una pesadumbre mortal.

Al marques del Valle se le siguió la causa en el consejo de Indias y al cabo de mucho tiempo fué absuelto, o sea porque aunque en efecto la conspiracion fuese cierta, nada pudieron probarle a tanta distancia, y en un negocio en que habia muchas y poderosas personas interesadas en ocultar la verdad de los hechos, ó lo que es mas probable, porque enfriados los animos y calmada la alarma del gobierno en un proyecto completamente frustrado, se creyó estemporaneo el hacer un nuevo ejemplar en la persona mas temible, pero que habia dejado de serlo desde el momento en que su separacion, en alguna manera voluntaria, del teatro de los sucesos, ofreció al gobierno una garantia de que si en algun tiempo pensó sustraer a Mejico de la dominacion española, habia ya quedado en la imposibilidad de realizarlo por hallarse a tanta distancia; como quiera que sea, lo cierto es que la familia del marques fué reintegrada en todos sus honores, goces y dignidades, pero esta reintegracion no fué absoluta sino en el nombre. Todos los bienes del marques habian sido secuestrados el dia 10 de noviembre de 1567 por el alguacil mayor de la Audiencia D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en cumplimiento del auto de los visitadores Muñoz y Carrillo: este secuestro no fué levantado sino hasta el año de 1574, y la privacion de nombrar los alcaldes mayores para las jurisdicciones del señorío no cesó sino muchos años despues,